



Decreto N°: 2436
Fecha: 28/11/2023 10:13

D^a NOELIA BARRADO OLIVARES ALCALDESA PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

Con fecha 27 de abril de 2016 se aprobó el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), siendo publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de mayo de ese año. Esta norma entró en vigor a los veinte días de su publicación, siendo obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro de la Unión a partir del 25 de mayo de 2018, todo ello de conformidad con su artículo 99.

Con fecha 5 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales LOPD-GDD.

El RGPD establece en su artículo 30 la obligatoriedad del responsable del tratamiento de datos de carácter personal de llevar un registro de las actividades de tratamiento que efectúe bajo su responsabilidad, el cual deberá contener toda la información que indica dicho precepto, figurar por escrito y ser accesible por medios electrónicos, lo que se procede a aprobar mediante la presente resolución, disponiendo su publicación en la dirección web institucional habilitada al efecto (<https://www.ayto-sotodelreal.es>), sobre la base del conjunto estructurado de datos de carácter personal y tratamientos existentes en el Ayuntamiento de Soto del Real.

Y, ante la necesidad de actualizar el Registro de Actividades de Tratamiento vigente, actualizándolo a nuevos tratamientos y a las modificaciones legislativas producidas, que nos obliga a incorporar un tratamiento de Seguridad de la información, para el control de brechas, o el tratamiento relativo al Canal Interno de Denuncias, se ha propuesto por el Delegado de Protección de Datos el que ahora se presenta, para su aprobación y exposición pública, por lo que:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
27/11/2023 8CD296062D86E0E72905713265095613C763E46
28/11/2023 68D57A70878DF399B51F33AD77A03C8CF3E67E4
PUESTO DE TRABAJO: 288801DOC28271BA230D1D5E49BE
SECRETARIO Alcaldesa
NOMBRE: FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC28271BA230D1D5E49BE
PEREZ URZARNA, FERNANDO
BARRADO OLIVARES, NOELIA





RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el registro interno de actividades de tratamiento de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Soto del Real, cuya copia acompaña a esta resolución, y disponer su publicación en la dirección web habilitada al efecto.

SEGUNDO. - Disponer de una copia impresa del Registro de Actividades del Tratamiento que esté a disposición de quien pueda solicitar su consulta por medios no electrónicos.

TERCERO. - Publicar la presente resolución en la citada página web, en el Portal de Transparencia, para general conocimiento.

LA ALCALDESA-PRESIDENTE

Firmado Digitalmente
en Soto del Real a fecha de la firma digital.

NOMBRE:
PEREZ URIZARNA, FERNANDO
BARRADO OLIVARES, NOELIA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC28271BA230D1D5E49BE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
Alcaldesa

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
27/11/2023 8CD296062D86E0E72905713265095613C763E46
28/11/2023 68D57A70878DF399B51F33AD77AA03C8CF3E67E4

